

Exigen desligar al Once de un ente de Gobernación



Señor director:

En torno a *Canal Once, 55 años...*, publicado en **Proceso** 1955, desde la Organización Nacional Politécnica Cardenista (ONPC) manifestamos lo siguiente:

Respecto de nuestro canal politécnico, el Once, debe respetarse la Ley Orgánica que proclama la esencia de nuestro canal televisivo: promover entre la población mexicana la ciencia, la técnica y la cultura. El Instituto Politécnico Nacional (IPN) es, en sí, una fuente creadora de saberes.

El Organismo Promotor de Medios Audiovisuales (OPMA) fue creado, inexplicablemente, por Felipe Calderón Hinojosa, quien obligó al IPN a adherirse a ese ente. Pertenecer al mismo no ha beneficiado en nada al Once, sino todo lo contrario: Le usurpa presupuesto, la cobertura es de 75% y la señal obligadamente tiene que ser protagonizada por dicha instancia.

La ONPC postula y demanda que el Once se desvincule de OPMA. El Once, en la administración pública, cae en la órbita de la educación pública; luego entonces, de la Secretaría de Educación Pública (SEP). En cambio, OPMA está en la órbita de la Secretaría de Goberna-

ción. Por ley, existe así incompatibilidad. Además, como lo han mostrado las controversias actuales sobre las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones, se le proporciona a Gobernación el control –por lo tanto la censura– de la tira de programas en televisión. Y no, el IPN no puede ser instrumento u objeto de censura alguna. El IPN y, por ende, su espacio televisivo, son un santuario de la verdad, democracia, libertad y conocimiento.

Reconocemos los politécnicos que, tal como son las cosas actualmente, nuestro canal

no tiene plena identidad. El Once se encuentra actualmente desvinculado de nuestro instituto. No participamos en su programación y ello tiene razones históricas, pues con muy honrosas excepciones, quienes han fungido como titulares de la Dirección General se han desenvuelto con inexplicable parsimonia, al menos en relación con el canal. Los gobiernos en turno, hayan sido priistas o panistas, han hecho del canal lo que a sus intereses convenía. Ello se incrementó con las desafortunadas direcciones de Julio di Bella y de Fernando Sariñana.

Nuestro canal tiene fines educativos, y para demostrarlo basta con leer la fenomenología de *Crónica de Castas* que Florence Toussaint publicó en **Proceso** 1955, en el apartado Televisión. ¿Se puede llamar a eso educativo?

La ONPC pide al Estado mexicano mayor presupuesto para el Once, crecimiento de su infraestructura –para que la señal llegue no sólo a los mexicanos que están en el exterior, como lo postula Ricardo Raphael–, que se acabe la injerencia gubernamental en el canal y, sobre todo, que el Once se vincule más al IPN, en lo que corresponde al personal y, sobre todo, en la programación. Y los politécnicos estamos de acuerdo con Ricardo Raphael: ante el dominio pavoroso del duopolio Televisa-Azteca, hay que iniciar el debate en la sociedad sobre la televisión pública.

Atentamente
Rubén Mares Gallardo
Escuela Superior de Física y Matemáticas-IPN

